

PERU

Lo que se oculta tras la amnistía a militares genocidas

por Abraham Lama

LIMA, jul (IPS) El presidente de Perú, Alberto Fujimori, promulgo la Ley de Amnistía para cerrar el paso a las maniobras conspirativas de logias secretas de oficiales del Ejército, según analistas civiles.

Esa tesis explica lo inoportuno de la Ley que libera a los militares y policías encarcelados o enjuiciados por violaciones y crímenes contra los derechos humanos, tema que ha enrarecido la situación política del país.

El analista Gustavo Gorriti afirma que Fujimori no es, como muchos creen, un rehén de los militares, sino que él y la cúpula castrense han avasallado a las Fuerzas Armadas para imponerle sus designios políticos.

"Fujimori ni quiere ni puede" anular la Ley de Amnistía, que promulgo calculando el rechazo nacional e internacional, porque la medida le es necesaria en sus relaciones con las instituciones militares, dijo el experto.

Según Enrique Obando, investigador del Centro de Estudios Peruanos Internacionales, en donde realiza el seguimiento de las relaciones entre civiles y militares a lo largo de los 15 años de lucha antiguerrillera, la amnistía concedida por Fujimori no es un error sino una necesidad política.

La virtual guerra civil provoco casi 30.000 muertos y desaparecidos, ambos bandos incurrieron en numerosas prácticas de guerra sucia, y las organizaciones humanitarias denunciaron prácticas genocidas realizadas tanto por los guerrilleros como por los militares.

Obando sostiene que el actual comandante del Ejército, general Nicolas Hermoza, será pasado a retiro el día 28 y el y Fujimori, necesitan allanar el clima interno en las Fuerzas Armadas para efectuar una transición sin sobresaltos.

La amnistía estaría destinada a desacreditar a dos logias secretas conformadas por oficiales en actividad, cuyos rangos van de coroneles a mayores.

La existencia de dichas logias militares esta fuera de duda, hay pruebas documentales de su actividad y una de ellas ha revelado datos sobre crímenes cometidos por miembros de las Fuerzas Armadas, que solo pudieron conocerse "desde adentro".

Una de esas logias, llamada "León Dormido", proporciono en 1993 al opositor semanario "Si" información sobre el lugar en donde estaban enterrados los cadáveres de los nueve estudiantes y un profesor universitario secuestrados por un grupo militar en 1992, en la Universidad Pedagógica La Cantuta.

Después, los desconocidos informantes siguieron proporcionando pistas que condujeron a la identificación, captura y juicio de los miembros del Servicio de Inteligencia que realizaron el secuestro y asesinato colectivo.

La amnistía cortó el juicio y las investigaciones de varios crímenes masivos, incluyendo el cometido en la cárcel de Lurigancho en 1989, durante el gobierno del presidente Alan García (1985-90), en el que fueron asesinados 240 presos amotinados, ejecutados después de haberse rendido.

La protesta de la oposición parlamentaria contra la amnistía aprobada por la mayoría oficialista encontró inesperado respaldo judicial, cuando la jueza Antonia Saquicuray, que investiga la llamada "matanza de la calle Huanta", anuncio que no acataría la referida Ley.

Dicho crimen fue cometido el 3 de noviembre de 1991, cuando un grupo de militares encapuchados asalto una casa de vecindad en el centro de Lima y dio muerte a nueve personas, entre ellas un niño, que eran los últimos asistentes de una fiesta organizada para recaudar fondos.

Según versiones extraoficiales, las víctimas pertenecían a una célula de la organización guerrillera Sendero Luminoso, que hacia tareas de inteligencia de preparación en los atentados terroristas.

Filtraciones, aparentemente aportadas por la logia "León Dormido", difundidas recientemente en la prensa, señalaban como protagonista del crimen de la calle Huanta al grupo de tareas del servicio de inteligencia que realizo la matanza de la Cantuta.

La jueza que investigaba el caso advirtió que no acataba la Ley de Amnistía "por ser contraria a la Constitución, y opuesta a los compromisos contraídos por Perú en el Tratado de San José, sobre Derechos Humanos".

El asunto se complicó cuando la mayoría oficialista aprobó otra ley, "interpretativa", para recordar a los jueces que no pueden cuestionar las leyes sino aplicarlas.

Víctor Joy, líder de la mayoría oficialista en el Congreso, señaló que el tratado de San José no se oponía a la promulgación de leyes de amnistía y recordó que una ley semejante había sido promulgada, y puesta en práctica, en favor de los terroristas arrepentidos.

La jueza Saquicuray mantuvo su posición y, aunque el tema será dirimido por la Corte Suprema, el parlamento resulto envuelto en una contienda con por lo menos un sector del Poder Judicial.

El incidente dio nuevos argumentos a la oposición y la congresista socialcristiana Lourdes Flores afirmo que "no se puede coaccionar al Poder Judicial".

Fujimori no ha replicado los duros ataques contra su iniciativa legal, a los que

se sumó el escritor Alfredo Bryce Echenique, al anunciar que rehusaba ser condecorado por un gobierno que amnistiaba a criminales contra los derechos humanos.

La aclaración oficial de que Bryce Echenique rechazaba lo que no se le había ofrecido, motivo una mordaz carta del escritor.

"Cuando el sabio señala la luna, el imbécil mira el dedo", dice el párrafo inicial de la misiva, que concluye expresando: "Con todo mi respeto porque usted ha sido democráticamente elegido, pienso y siento que no saber reconocer un error es la forma más infame de callar". (FIN/IPS/al/ag/ip-hd/95)